

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 026

FECHA: SINCELEJO, 21 DE FEBRERO DE 2018

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-33-33-007-2018-00042-00	RCA	REPARACIÓN DIRECTA	HEBER SEGUNDO ORTEGA DE HOYOS	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- ARMADA NACIONAL- EJERCITONACIONAL- UNIDAD DE REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS – DEPARTAMENTO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL	08-02-2019	SE REVOCA LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, EL 12 DE ABRIL DE 2018	VER
2	70-001-33-33-000-2016-00331-01	RCA	REPARACIÓN DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	NICOLAS TORRES PALACIO	ECOPETROL S.A. – OCENSA S.A.	20-02-2019	NO REVOCAR, VÍA REPOSICIÓN, EL AUTO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE 2018, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS**  
Secretario